

Su información.

Sus derechos.

Nuestras responsabilidades.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad le indica cómo podemos utilizar o divulgar sus datos.

Léalo con detenimiento.

Si necesita ayuda para entender este aviso, llame a nuestro Departamento de Atención al Cliente al número que aparece anteriormente.

Su información médica protegida

¿Qué es la información médica protegida (PHI, por sus siglas en inglés)?

Sus expedientes médicos incluyen sus tratamientos, medicamentos, procedimientos y más:

- ▶ Su dirección postal y número de teléfono
- ▶ Información sobre su elegibilidad, como sus ingresos
- ▶ Número de identificación de miembro
- ▶ El servicio que recibió
- ▶ Administración de casos

Nuestros empleados manejan su información impresa en papel, por teléfono e ingresan sus datos en computadores. Tenemos sistemas para conservar la privacidad y la seguridad de su información médica. Los empleados están capacitados para proteger su información.

Sus derechos

Consulte la página 2

Usted tiene derecho a:

- ▶ Obtener una copia de sus expedientes médicos, una copia impresa o un archivo electrónico
- ▶ Corregir la copia impresa o el archivo electrónico de sus expedientes médicos
- ▶ Solicitar que la comunicación sea privada
- ▶ Pedirnos que limitemos la información que divulgamos
- ▶ Obtener una lista de los destinatarios con quienes hayamos divulgado su información
- ▶ Recibir una copia de este aviso de privacidad
- ▶ Elegir a alguien para que actúe en su nombre
- ▶ Presentar una queja si considera que sus derechos de privacidad han sido violados

Sus opciones

Consulte la página 3

Tiene algunas opciones relacionadas con la manera en que utilizamos y divulgamos su información cuando:

- ▶ Les informamos a sus familiares y amigos sobre su condición
- ▶ Proporcionamos asistencia, en casos de desastres naturales
- ▶ Proporcionamos atención de salud mental

Nuestros usos y divulgaciones

Consulte las páginas 3 y 4.

Podemos utilizar y divulgar su información al hacer lo siguiente:

- ▶ Administrar su atención
- ▶ Trabajar con sus proveedores
- ▶ Gestionar nuestro plan de salud
- ▶ Pagar a sus proveedores
- ▶ Hacer investigaciones
- ▶ Cumplir con las leyes
- ▶ Abordar las solicitudes del gobierno
- ▶ Responder a juicios y acciones legales
- ▶ Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos
- ▶ Contribuir con la salud pública y los asuntos de seguridad
- ▶ Trabajar con un médico forense o director de funeraria

Sus derechos

Cuando se trata de su información médica, usted goza de ciertos derechos. En esta sección se explican sus derechos y algunas de nuestras obligaciones para ayudarle.

Obtener una copia impresa o un archivo electrónico de sus expedientes médicos

- ▶ Puede pedirnos una copia de sus expedientes médicos y demás información médica que tengamos sobre usted. Pregúntenos cómo hacerlo.
- ▶ Le enviaremos una copia o un resumen de su información médica. Habitualmente, podemos hacerlo en un plazo de 30 días, a partir de la fecha de su solicitud. Le cobraremos una tarifa justa por este servicio.

Pedirnos que se corrijan sus expedientes médicos

- ▶ Puede pedirnos que corrijamos la información médica que considere errónea o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- ▶ Podremos decirle que “no”. Si lo hacemos, le comunicaremos el porqué, por escrito, en un plazo de 60 días.

Solicitar que la comunicación sea confidencial

- ▶ Pedirnos que nos comuniquemos con usted de determinada forma. Esto incluye decirnos qué número de teléfono o dirección de correo electrónico podemos utilizar, o qué dirección de correo postal. Puede solicitarnos esto en forma oral o por escrito. **Nuestra información de contacto está incluida en la página 1.**
- ▶ Responderemos que “sí” a todas las solicitudes razonables.
- ▶ Puede solicitarnos que no le dejemos mensajes cuando llamemos para lo siguiente:
 - Darle la bienvenida a nuestro plan de salud
 - Recordarle una cita
 - Hablar con usted sobre un plan de tratamiento

Pedirnos que limitemos los datos que utilizamos o divulgamos

- ▶ Puede solicitarnos que no utilicemos o que no divulguemos información sobre tratamientos, pagos o nuestras operaciones. También puede solicitarnos que no compartamos su información médica con determinadas personas. Para solicitar limitaciones de información:
 - Infórmenos por escrito
 - Infórmenos exactamente qué información no debemos divulgar
 - Nombre de las personas con las que no debemos divulgar su información
- ▶ No tenemos la obligación de decir que “sí”. Y podríamos decirle que “no” si lo que usted solicita afecta la atención que recibe.
- ▶ Es posible que deba pagar el monto total de un servicio o producto de atención médica de su bolsillo. De ser así, puede solicitarnos que no divulguemos dicha información sobre pagos o con fines operativos. Responderemos que “sí”, a menos que una ley establezca que no podemos.

Obtener una lista de las personas/ entidades a quienes hayamos divulgado dicha información

- ▶ Puede pedirnos la lista (que rindamos cuentas) de las veces en que su información médica fue divulgada en los últimos seis años. Puede preguntarnos con quiénes compartimos información y por qué.
- ▶ Podremos omitir algunas divulgaciones:
 - Tratamiento, pagos y operaciones del plan de salud
 - Familiares y amigos involucrados en su atención
 - Para fines de correccionales, entidades policiales o de seguridad nacional
- ▶ Le proporcionamos un arreglo de cuentas por año gratis.
- ▶ Si solicita otro en un plazo de 12 meses, podremos cobrarle una tarifa justa por este servicio.

Recibir una copia de este aviso de privacidad

- ▶ Puede optar por recibir un archivo electrónico de este aviso. También puede obtener una copia impresa en papel, siempre que lo solicite.

Sus derechos (continuación)

- Elegir a alguien para que actúe en su nombre**
- ▶ Es posible que le haya otorgado a alguien un poder legal para decisiones médicas. O bien, es posible que otra persona sea su representante legal. Esta persona puede tomar decisiones sobre su salud y su información médica.
 - ▶ Si alguien intenta actuar en su nombre, nos aseguraremos de que esa persona tenga la autoridad legal para hacerlo.

- Presente una queja si siente que se han violado sus derechos**
- ▶ Si siente que hemos violado sus derechos, puede presentar una queja ante el gobierno. **Nuestra información de contacto está incluida en la página 1.**
 - ▶ Puede enviar una queja al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles Envíe la carta de reclamo a 200 Independence Ave, S.W., Washington, D.C. 20201. También puede llamar al 877-696-6775, o visitar www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.
- No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

Sus opciones

En el caso de cierta información médica, usted puede indicarnos sus opciones sobre lo que divulgamos. Si tiene una decisión clara sobre lo que quiere que hagamos, infórmenos y lo haremos.

- Tiene el derecho y la opción de indicarnos cómo quiere proceder en casos como estos**
- ▶ Divulgar información con su familia, amigos íntimos u otras personas involucradas en su atención
 - ▶ Divulgar información en caso de asistencia por desastres naturales
- A veces, es posible que no pueda expresar sus decisiones, por ejemplo si está inconsciente. Entonces, podremos actuar según la manera en que creamos será la más conveniente para usted. Asimismo, podemos divulgar su información cuando ésta ayude a reducir el riesgo de una amenaza grave e inmediata a su salud o seguridad.*

- En estos casos, jamás divulgamos su información, a menos que usted nos dé su autorización por escrito**
- ▶ La mayoría de las notas psicoterapéuticas
 - ▶ Cualquier afección no incluida en este aviso

Nuestros usos y divulgaciones

Normalmente, utilizamos su información médica de varias maneras.

Administrar su atención	Ejemplos: Un administrador de casos trabaja junto a usted. O bien, colaboramos con una compañía asociada para que le ayude a obtener la atención que necesita.
Trabajar con sus proveedores	Ejemplos: Obtenemos información de proveedores, farmacéuticos y establecimientos sobre su atención.
Gestionar nuestro plan de salud	Ejemplos: Nos comunicamos con usted para informarle cómo obtener atención y sobre otros tratamientos. Para mejorar la calidad de atención que ofrecemos. Para pagar a proveedores por su atención.

¿De qué otra manera podemos utilizar o divulgar su información médica? Tenemos permitido, a veces incluso tenemos la obligación, de divulgar su información en ciertas formas. Por lo general, estas incluyen por el bien público, como por motivos de salud pública e investigación. Tenemos la obligación que acatar muchas normativas legales antes de poder compartir su información en estos casos. Para obtener más información visite:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.

Continúa en la página siguiente

Nuestros usos y divulgaciones (continuación)

Contribuir con la salud pública y los asuntos de seguridad

- ▶ Podemos divulgar información médica sobre usted en ciertas situaciones, para lo siguiente:
 - Prevenir enfermedades
 - Ayudar con el retiro de productos del mercado
 - Informar reacciones adversas a medicamentos
 - Denunciar sospechas de maltrato, abandono o violencia doméstica
 - Denunciar fraudes posibles ante agencias del gobierno
 - Prevenir o reducir una amenaza grave a la salud o seguridad de cualquier persona

Hacer investigaciones

- ▶ Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para investigaciones médicas.

Cumplir con la ley

- ▶ Compartiremos información sobre usted cuando las leyes estatales o federales nos obliguen a hacerlo, incluso si es simplemente para demostrar que cumplimos con esta ley de privacidad.

Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos

- ▶ Podemos divulgar información médica sobre usted a entidades en busca de donación de órganos.

Trabajar con un médico forense o director de funeraria

- ▶ Tras el fallecimiento de una persona, podemos divulgar su información médica al perito forense, médico forense o director de funeraria.

Responder a solicitudes de indemnización por accidentes de trabajo, de la policía y de otras entidades gubernamentales

- ▶ Podemos utilizar o divulgar información médica sobre usted:
 - Para reclamos de indemnización por accidentes de trabajo
 - Para fines oficiales de entidades policiales
 - Con agencias de supervisión de la salud, según lo permite la ley.
 - Para servicios de protección militares, de seguridad nacional y presidencial

Responder a juicios y acciones legales

- ▶ Podemos divulgar información médica sobre usted cuando una corte nos ordene compartir dicha información.

Ser responsables con usted

- ▶ La ley nos exige que conservemos la seguridad y la privacidad de su información médica protegida.
- ▶ Le informaremos rápidamente si ocurre algo que comprometa la seguridad y privacidad de su información.
- ▶ Debemos cumplir con las obligaciones y normativas de privacidad descritas en este aviso y entregarle una copia de este.
- ▶ No utilizaremos ni divulgaremos su información, excepto de las maneras establecidas en el presente, a menos que nos indique, por escrito, que podemos hacerlo. Si nos dice que podemos compartir su información, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Si cambia de opinión, infórmenos al respecto por escrito.

Para obtener más información, visite: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

Cambios a los términos del presente aviso

Podemos cambiar los términos del aviso y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. Los avisos actualizados estarán disponibles en nuestra oficina y en nuestro sitio web: careoregon.org

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD:

Comuníquese con la persona responsable de privacidad de CareOregon llamando al 503-416-5933 o a la línea gratuita 800-224-4840 si tiene preguntas sobre este aviso o si desea obtener más información sobre la privacidad.